

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 11 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuarenta a fin de tratar el siguiente orden del día =

1- Cpte. N° 1/34 T.C.P. s/ denuncia de irregularidades en la estación de piscicultura Río Olina. Por unanimidad, luego del análisis de las actuaciones, se resuelve emitir resolución al respecto eximiendo de responsabilidad al Juz. Scotti, por considerarlo no responsable de los hechos.

No siendo para más, se da por finalizada la presente, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 59/95